P Web - 98

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 DIC. 2016

Acta N° 88

Res. 2

Exp. 2016-25-1-008845

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 39, Acta N° 73, de fecha 9 de noviembre de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para el perfil Socioeducativo del departamento de Tacuarembó.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro del Perfil Socioeducativo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa para el departamento de Tacuarembó se presentaron en total trece (13) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a tres (3) postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para el Perfil Socioeducativo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa para el departamento de Tacuarembó.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Perfil Socioeducativo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa para departamento de Tacuarembó.

N° de Orden prelación	Nombre y Apellido	Puntaje final
1	Gabriela Porley	66,5

2	Mary Pacheco	61,50

Publíquese en la web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Lic. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación